



SECRETARÍA EJECUTIVA

México, Distrito Federal, a 30 de abril de 2014.

CIRCULAR No. 38

**CC. COORDINADORES DISTRITALES DEL
INSTITUTO ELECTORAL DEL DISTRITO FEDERAL
PRESENTES**

Con fundamento en los artículos 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 6; 67, fracción IX; 93, fracción XIII; 222, fracciones I y XIII; 223, fracción III y 224, párrafo cuarto del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales del Distrito Federal; 21, fracción VI1 y 53, fracciones III y V del Reglamento Interior de este Instituto Electoral, y en complemento de la Circular 17 de fecha 10 de febrero de 2014, emitida por el suscrito, con el propósito de aportar mayores elementos que permitan determinar la legalidad respecto de la colocación de propaganda, en el Acta Circunstanciada, instrumentada por el Secretario Técnico Jurídico, se precisará las circunstancias de tiempo, modo y lugar de la propaganda encontrada en la vía pública.

En ese sentido, se asentará de manera detallada las características o rasgos distintivos de los lugares en donde se actuó, precisando la ubicación exacta de los elementos encontrados, como es la calle, callejón, cerrada, avenida, privada, número oficial, colonia, delegación, y código postal; así como qué fue lo que se observó, la descripción de la propaganda detectada, sus características, rasgos distintivos, contenido, el día y la hora en que fue observada; y otros datos que resulten relevantes, para tener certeza de los hechos materia de la diligencia.

Sin más por el momento, reciban un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL SECRETARIO EJECUTIVO

LIC. BERNARDO VALLE MONROY

- C.c.p. Consejeras y Consejeros Electorales del Instituto Electoral del Distrito Federal.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Eduardo Guzmán Ortiz, Secretario Administrativo.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Francisco M. Zorrilla Mateos, Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas.- Para su conocimiento. Presente.
Lic. Jesús Armando Pérez González, Titular de la Unidad Técnica de Asuntos Jurídicos.- Para su conocimiento. Presente.
Mtro. Luigi Paolo Cerdá Ponce, Encargado del Despacho de la Unidad Técnica de Archivo, Logística y Apoyo a los Órganos Desconcentrados.- Para su conocimiento. Presente.